LISTA DE TRASLADO

Para correr traslado a la parte ejecutada por el término de tres días (art. 446 del C.G.P.) de la liquidación del crédito, se fija en lista por un día, vence dicho traslado el día ocho (08) de Abril de dos mil veintiuno (2021),

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2017-00042-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILSON GRANDAS OLARTE

Se fija en lista, por un día, siendo las ocho (8:00) de la mañana de hoy Siete (07) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

EDNA JOHANNA PICO SILVA
Secretaria

Escaneado con CamScanner